AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO (ALBACETE)

Plaza Mayor, 1 – CP 02610 – CIF P0201900H - Registro de Entidades 01020194
Tlf 967 370 001 Fax 967 370 483 - E – mail: ayuntamiento@elbonillo.es

II MUESTRA DE DECORACIÓN FACHADAS Y BALCONES POR HALLOWEEN 2022

La Concejalía de Festejos, en colaboración con la Concejalía de Cultura y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de El Bonillo pone en marcha la **II EDICIÓN DE LA MUESTRA DE DECORACIÓN DE FACHADAS Y BALCONES POR HALLOWEEN 2022** sujeto a la temática de "Halloween".

Podrá participar en esta muestra cualquier persona o entidad propietaria de una vivienda ubicada en el casco urbano de El Bonillo o arrendataria de la misma, con balcón y/o ventana con vistas a la vía pública, y que reúna las condiciones necesarias para su decoración sin que ello suponga peligro alguno para su integridad y la de las personas viandantes. **Cada vivienda sólo podrá participar una vez,** independientemente de los balcones y/o ventanas que sean adornados.

La temática y tipo de decoración será "Halloween", pero siempre respetando el entorno y garantizando la seguridad.

El plazo de presentación de participantes finalizará el día 26 de octubre de 2022, rechazándose cualquier solicitud que se presente con posterioridad. Con las fachadas inscritas se elaborará un mapa del terror para facilitar la ubicación y que **puedan ser visitadas durante el fin de semana del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2022.**

El día 31 de octubre, desde las 19.00 horas hasta las 21.00 horas, los participantes de las fachadas o balcones inscritos deberán estar disponibles en sus domicilios para recibir la visita de l@s niñ@s, que disfrazados recorrerán las casas del mapa del terror, pidiendo dulces con la frase truco o trato **(los dulces y chuches se podrán recoger en Pabellón Polideportivo en horario de tarde desde el 27 de octubre al 28 de octubre).**

Las solicitudes de participación se presentarán por correo electrónico a la dirección ayuntamiento@elbonillo.es, indicando:

- **Nombre, apellidos y DNI de la persona encargada en cada casa.**
- **Teléfono y correo electrónico de contacto.**
- **Dirección completa.**

Los balcones y/o ventanas deberán exhibirse, al menos, durante los días 29 de octubre al 1 de noviembre de 2022.

Una comisión designada por el Ayuntamiento de El Bonillo visitará todas las instalaciones, emitiendo su fallo que hará público a través de los distintos cauces informativos municipales (página web, redes sociales, Boletín de Noticias, etc). Los balcones y/o ventanas deben ser visibles.

Para la calificación y concesión de premios, la Comisión calificadora tendrá en cuenta, entre otros criterios, la utilización de adornos caseros, objetos reciclados y la originalidad y creatividad de la composición, así como la laboriosidad.

Para la presente edición se establecen tres premios consistentes en:

- **PRIMER PREMIO: diploma, paletilla de jamón, queso, vino, y TELEVISION VALORADA EN 300 €.**
- **SEGUNDO PREMIO: diploma, paletilla de jamón, queso, vino, Y MOVIL VALORADO EN 240 €.**
- **6 ACCESIT, diploma, paletilla de jamón, queso y vino.**

La decisión de la Comisión calificadora, que será tomada por mayoría de sus miembros, será irrevocable.